

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**16067** Orden ITC/2720/2011, de 5 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ITC/2338/2011, de 29 de julio, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado –aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo–.

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden, que habían sido convocados con carácter extraordinario mediante Orden ITC/2338/2011, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será la que determine el Director General.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de octubre de 2011.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/371/2011, de 24 de febrero), el Secretario de Estado de Comercio Exterior, Alfredo Bonet Baiget.

**ANEXO**  
**PARTE 1**  
**Convocatoria: Orden ITC/2338/2011, de 29 de julio**  
**(B.O.E. de 1 de septiembre de 2011)**

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A			
PLAZA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	GR/SUB	SITUACION
1	CONSEJERIAS Y AGREGADURIAS DE ECONOMIA Y COMERCIO CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN CANADA - OTTAWA 2487365-CONSEJERO / CONSEJERA ECONOMICO COMERCIAL JEFE	30	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO EXTERIOR. VIGO.	30	24.332,42	TENA GARCIA, JAVIER	5105705502 A0601	A1	SERVICIO ACTIVO
2	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN FILIPINAS - MANILA 5232724-CONSEJERO / CONSEJERA ECONOMICO COMERCIAL (TAIPEI)	28				RENGIFO LLORENS ,FRANCISCO B .	0081446368 A0601	A1	EXC. VOLUNT. SERVICIOS SECTOR PUBLICO